

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 27 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 012

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00245-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRIVADO	SE ORDENA REQUERIR A LA CURADORA AD-LITEM AQUÍ DESIGNADA ABOGADA ELSA YOLANDA MENA, CON EL FIN QUE DE INDIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA COMPARECIDO AL PROCESO COMO QUIERA QUE SU DESIGNACION FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA.	ENERO 26 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2016-00246-00	EJECUTIVO	FUNDACION COOMEVA	HAROLD GUZMAN RIOS Y OTRO.	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO MEDIDA, SE ORDENA DESGLOSE TITULO VALOR A FAVOR DEL DEMANDANTE Y SE ORDENA ARCHIVO PROCESO.	ENERO 26 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2017-00294-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	JEISON PAI RUBIANO	REITERAR LO RESUELTO MEDIANTE AUTO DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2021 EN EL NUMERAL 2.	ENERO 26 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2019-00193-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	GILMA CASTRILLONM	TENER POR REVOCADO EL PODER OTORGADO AL ABOGADO JAIME SUAREZ ESCAMILLA Y SE RECONOCE COMO NUEVO APODERADO AL ABOGADO JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA.	ENERO 26 DE 2023

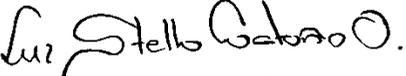
5	76-111-40-03-001-2019-00382-00	EJECUTIVO	EMILIANO DE JESUS ESPAÑA	MARIA CONSTANZA GOMEZ Y OTROS.	TENER POR NOTIFICADA A LA SEÑORA PATRICIA MORENO GOMEZ Y ANDREA ROCHA, POR CONDUCTA CONCLUYENTE, SE RECONOCE PERSONERIA APODERADA DE LAS ANTES MENCIONADAS. Y SE ORDENA POR SECRETARIA CORRER TRASLADO DE LA NULIDAD.	ENERO 26 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2021-00301-00	EJECUTIVO	FIDEL ANTONIO BARREIRO FLOREZ	JOSE DAVID CUADROS Y OTROS.	ADMITIR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA CONTRA EL DEMANDADO VICENTE OSORIO CASTAÑO EN FIRME PASE A DESPACHO PARA DECIDIR DE FONDO.	ENERO 26 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Enero 27 de 2023, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Enero 27 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-